

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CURTIGUAL CURTIEMBRE GUAYAQUIL S.A.", CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2.018.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo los veintiseis días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las once horas, en el Salón Galo Legarda del Guayaquil Tennis Club, que se encuentra en la avenida 9 de Octubre y Lizardo García, se reunieron los accionistas de "Curtigual Curtiembre Guayaquil S.A." a saber: Humberto Garcés González, por sus propios derechos, como propietario de 160 acciones; Gesella Garcés García, por sus propios derechos, como propietaria de 34 acciones y, por los que representa como Apoderada Especial de su hermana Alexandra Garcés García, propietaria de 34 acciones y Ana Garcés García, propietaria de 34 acciones; Patricia Alvarado de Pareja, por sus propios derechos, como propietaria de 74 acciones; Diana Pareja de Sánchez, por sus propios derechos, como propietaria de 25 acciones; Carlos Pareja Alvarado, por sus propios derechos, como propietario de 47 acciones y como representante legal de las compañías: INDELTA S. A., propietaria de 25 acciones; INMOCONTI S. A., propietaria de 22 acciones y VARTER S. A., propietaria de 30 acciones; Sylvia Pareja de Phillips, por sus propios derechos, como propietaria de 55 acciones; Blas Ricardo Delgado Fierro, por sus propios derechos, como propietario de 45 acciones; Mercedes Delgado Fierro, por sus propios derechos, como propietaria de 27 acciones y por los derechos que representa como Apoderada Especial de: Juny Muñoz, propietaria de 1 acción, Jay Zamora Delgado, propietario de 1 acción, Jake Zamora Delgado, propietario de 6 acciones y Khaireyal Zamora Delgado, propietaria de 7 acciones; Jacqueline Soria Piza, en representación de su hija menor de edad, Jamileth Delgado Soria, como propietaria de 27 acciones; Roberto Baque Solórzano, por sus propios derechos, como propietario de 16 acciones y por los derechos que representa como Apoderado Especial de: Gisela Delgado Vera, propietaria de 3 acciones, Isabel Delgado Vera, propietaria de 3 acciones, José Delgado Vera, propietario de 3 acciones e Isidro Delgado Vera, propietario de 4 acciones; abogada Nancy Baque, por los derechos que representa de: Carlos Marotto Delgado, propietario de 16 acciones, Cristopher Flores Delgado, propietario de 15 acciones, Nohely Ferruzola Delgado, propietaria de 16 acciones y Mircala Ferruzola Delgado, propietaria de 16 acciones; Inés Camacho García, por sus propios derechos, como propietaria de 30 acciones; Nelly Camacho García, por sus propios derechos, como propietaria de 30 acciones; y, José Camacho García, por sus propios derechos, como propietario de 30 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor de \$ 1.00 cada una.

Presidió la sesión, el economista Carlos Pareja Alvarado y actuó como Secretario, el señor Humberto Garcés González, Presidente y Gerente de la compañía, respectivamente.

El Presidente tomó la palabra para manifestar que mediante publicación realizada el 16 de marzo de 2.018 en el Diario Expreso se había convocado a los accionistas de "Curtigual Curtiembre Guayaquil S. A.", pidiendo que por Secretaría se diera lectura a dicha convocatoria y que se constatará el capital que se encuentra representado en esta sesión, convocatoria que además fue enviada a los señores accionistas por correo electrónico.

El Secretario dio lectura al siguiente texto:

"CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA CURTIGUAL CURTIEMBRE GUAYAQUIL S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía CURTIGUAL CURTIEMBRE GUAYAQUIL S. A., y de manera especial e individual al Comisario de la misma, señor Geovanny Zambrano, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día lunes 26 de marzo de 2.018 a las 11:00, en el Salón Galo Legarda del Guayaquil Tennis Club ubicado la avenida 9 de Octubre No. 2401 y Lizardo García de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar los siguientes puntos como el orden del día:

1. Conocimiento de los Informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2.017 y dictar las resoluciones respectivas;
2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2.017;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico de 2.017;
4. Designación de Comisario;
5. Conocer y resolver sobre la disolución voluntaria y anticipada de la compañía, la consecuente liquidación de la misma, así como la designación de Liquidador Principal y Suplente; y,
6. Asuntos Varios.

Los documentos detallados en el número 1 y 2 de esta Convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas para su revisión 15 días antes de la celebración de la Junta que los conocerá, en la siguiente dirección: 6 de marzo 3.505 y Bolivia de la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 12 de marzo de 2.018

Humberto Garcés Gonzembach
GERENTE"

El Secretario, luego de verificar el quórum asistente a la presente Junta manifestó que se encuentra representado el 89.9% del capital social pagado de la compañía, que es de \$ 960.00, por lo que el Presidente expresó que por encontrarse más del cincuenta y uno por ciento del capital social de la compañía estaban en capacidad de constituirse en Junta General de Accionistas para conocer los puntos detallados en la convocatoria.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Gerente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.017. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar el informe presentado por el Administrador, con la abstención del Gerente, así como por unanimidad se aprobó el Informe presentado por el Comisario, todos relativos al ejercicio económico de 2.017.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2.017, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente puso en conocimiento de la Junta que se había producido una pérdida de US\$ 143,509.69, la cual se debe a que la compañía no realizó prácticamente actividad alguna, sino que se dedicó a tratar de vender sus activos, así como a

liquidar a sus trabajadores, algunos de los cuales por los años que tenían en la empresa, fueron jubilados. Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió unánimemente aprobarlos en su totalidad.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico de 2.017. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía presenta una pérdida por US\$ 143,509.69, no habiendo utilidad alguna que repartir.

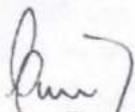
Acto seguido, el Secretario dio lectura al cuarto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario, para lo cual el Gerente puso en consideración de la Junta a la C.P.A. Helen Avilés Lasprillas. La Junta, de manera unánime, resolvió aceptar la propuesta del Gerente y designó a la mencionada profesional como Comisaria para el presente año.

Se pasó a tratar el quinto punto del orden del día, relacionado con la disolución voluntaria y anticipada de la compañía y su consecuente liquidación, por lo que el Presidente tomó la palabra para recomendar la disolución de la Compañía, puesto que desde hace mucho tiempo no realiza actividad económica y ha vendido prácticamente sus activos. En caso de ser positiva la decisión de la Junta, el Presidente recomendó iniciar el proceso legal de disolución y liquidación, para lo cual él podía colaborar como Liquidador Principal y sugería al señor Humberto Garcés como Liquidador Suplente.

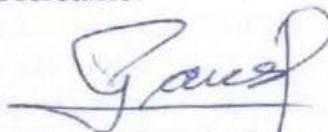
Luego de deliberar al respecto, la Junta resolvió de manera unánime aprobar la disolución voluntaria y anticipada de la compañía; así como su consecuente liquidación, autorizando al representante legal de la Compañía a iniciar todos los trámites correspondientes para ejecutar esta resolución, suscribiendo los documentos públicos y privados que fueren necesarios para ello, además se designó con igual unanimidad al economista Carlos Pareja Alvarado como Liquidador Principal y al señor Humberto Garcés Gonzembach.

Acto seguido, se pasó a tratar los Asuntos Varios. En ese momento, tomó la palabra el Presidente para comentar que el Gerente de la compañía, don Humberto Garcés, había propuesto que se le reconociera una bonificación por todos los años de servicio prestados a la compañía y que la suma a la que aspiraba era la cantidad de USD \$40,000. El Gerente tomó la palabra para explicar que consideraba justa su petición, por cuanto si bien siempre fueron tres socios quienes conformaban la compañía, él fue quien se dedicó mayormente a trabajar en ella. Los accionistas deliberaron ampliamente respecto de la moción propuesta y la Junta, por mayoría de sus accionistas presentes, resolvió negar la bonificación para el Gerente. Los accionistas Gesella Garcés García y sus representadas Alexandra y Ana Garcés García, así como Inés, Nelly y José Camacho García y el propio Humberto Garcés Gonzembach, dejaron sentado su voto a favor de la propuesta de pago de la bonificación al Gerente. Tomó la palabra el Presidente para proponer que sometiera a consideración de la Junta la posibilidad de que, habiendo unas cuentas por cobrar a favor de la compañía y teniendo en cuenta que se seguiría haciendo la gestión de cobranza y recuperación de dichos créditos, se podría analizar a cuánto ascendería dicha cartera para efectos de cederla al señor Garcés, para a través de ello reconocer una parte de la bonificación propuesta. La Junta resolvió tratar este tema en una sesión futura.

Finalmente y no habiendo Asuntos Varios adicionales que tratar, el Presidente pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión y declaró concluida la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por Presidente y Secretario.



Carlos Pareja A.
Presidente



***Humberto Garcés G.**
Gerente-Secretario